

Bogotá, D.C., junio 25 de 2018

Señores

Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES

Subdirección Financiera y Contables

Ciudad

20182000476542F
20182000476522A

Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 250 de 2018

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 250 de 2018:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Certificación tributaria
- Certificado de interés crédito hipotecario Fondo nacional del ahorro.
- Certificado de interés crédito hipotecario Bancolombia.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



Brian Andres Silva Espinosa

C.C. 1070605799



GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

jun-2018

Contrato No:	250	Fecha de contrato:	22/01/2018	Nombre de Contratista	Brian Andres SilvaEspinosa	
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO X	NIT / C.C contratista:	1.070.605.799	
Comprobante de Ingreso a almacén No:		Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018	A: 30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de los compromisos contractuales, hago entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

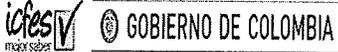
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	5.120.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 5.120.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Marcela Cañón Vargas	
FIRMA:		
CARGO:	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

OK

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 250 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Brian Andres Silva Espinosa		C.C. / C.E. No.:	1070605799
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/06/2018	Hasta	30/06/2018
				INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	250	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y soporte de los módulos y aplicativos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovisionamiento electrónico y mesa de ayuda".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de cincuenta y seis millones trescientos veinte mil PESOS (\$56'320.000) MCTE , precio correspondiente a 72.09 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Veinte millones cuatrocientos ochenta mil PESOS (\$20'480.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de Treinta y cinco millones ochocientos cuarenta mil PESOS (\$35'840.00) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó en once meses (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 01 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 250. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a el CONTRATISTA el valor del
-----------------------	--

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovisionamiento Electrónico, necesario para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia reunión Evaluación técnica inscripción, recaudo y SSO <p>Soporte: \\ICFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencia\Actividad 1.docx</p>	100%
2	<p>Obligación 2. Apoyar el análisis de los requerimientos usando historias de usuario y/o modificar las historias de usuario ya existentes, de acuerdo a las necesidades del instituto en los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovisionamiento Electrónico, necesarios para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de realm para el correcto funcionamiento del aplicativo de resultados 359 conectado a la base de datos misional. <p>Soporte: \\ICFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencia\Actividad 2.docx</p>	100%
3	<p>Obligación 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovisionamiento Electrónico, necesario para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cargue de archivo de banco Saber 11 Calendario A – Extemporáneo, Saber pro y TyT exterior y cargue en bodega de referencias de pago PSE. <p>Soporte: \\ICFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencia\Actividad 3.docx</p>	100%
4	<p>Obligación 2. Apoyar el análisis de los requerimientos usando historias de usuario y/o modificar las historias de usuario ya existentes, de acuerdo a las necesidades del instituto en los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovisionamiento Electrónico, necesarios para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de caso de uso con ajustes requerido para la inscripción a los seminarios y talleres del 9° seminario de investigación <p>Soporte: \\ICFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencia\Actividad 4.docx</p>	100%



5	<p>Obligación 5. Apoyar la implementación de los aplicativos desarrollados en los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, incluyendo el delineamiento de herramientas tecnológicas, pruebas, puestas en producción, mantenimiento y estabilización, con el fin de garantizar la correcta ejecución del desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Implementación de ajustes al aplicativo de inscripción a seminarios de investigación. <p>Soporte: <u>\\CFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago5\Evidencia\Actividad 5.docx</u></p>	100%
6	<p>Obligación 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, necesario para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Soporte a diferencias reportadas por financiera en el cargue de archivo de banco. <p>Soporte: <u>\\CFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago5\Evidencia\Actividad 6.docx</u></p>	100%
7	<p>Obligación 6. Apoyar a la Subdirección de desarrollo de aplicaciones en la elaboración y entrega de los casos de uso implementados, el Manual Técnico y de Usuario Final, detectar fallas de desempeño y seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención y ajustes a los aplicativos resultados históricos y seminarios de investigación con el reporte de vulnerabilidades enviado por Seguridad de la información. <p>Soporte: <u>\\CFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago5\Evidencia\Actividad 7.docx</u></p>	100%
8	<p>Obligación 18. Las demás obligaciones que el supervisor considere convenientes para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención a casos enviados a través de Orfeo. <p>Soporte: <u>\\CFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago5\Evidencia\Actividad 8.docx</u></p>	100%
9	<p>Obligación 9. Apoyar los procedimientos de integración continua necesarios en los sistemas de información PRISMA, PLEXI y Aproveccionamiento Electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención recepción y aprovisionamiento del módulo de informe aplicación para la salida a producción. <p>Soporte: <u>\\CFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago5\Evidencia\Actividad 9.docx</u></p>	100%
10	<p>Obligación 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, necesario para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Soporte a los tickets relacionados en la mesa de ayuda (incidentes y casos). <p>Soporte: <u>\\CFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago5\Evidencia\Actividad 10.docx</u></p>	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

6. CONSTANCIAS

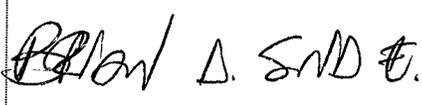
El supervisor o interventor **Marcela Cañón Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (06) de (2018)

		
--	---	---

Brian A. Silva Espinosa

Olga Liliana Cruz Ortiz

Marcela Cañón Vargas

<u>Profesional Contratista de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones</u>	<u>Profesional de Dirección de Tecnología e Información</u>	<u>Subdirectora de desarrollo de aplicaciones</u>
Elaboró	Revisó	Aprobó

CUENTA DE COBRO

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES
DEBE A:**

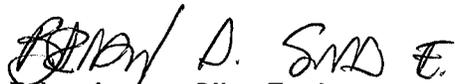
**Brian Andres Silva Espinosa
C.C. No. 1070605799 de Bogotá
Régimen Simplificado**

LA SUMA DE: \$ 5'120.000 Cinco millones ciento veinte mil pesos m/cte.

POR CONCEPTO DE: "prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y soporte de los módulos y aplicativos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovisionamiento electrónico y mesa de ayuda", según el contrato de prestación de servicios No. 250 de **22/01/2018. Pago N° 5.**

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

**BANCO Bancolombia
Cuenta Ahorros No. 202-611620-17
Brian Andres Silva Espinosa
C.C. 1070605799**


Brian Andres Silva Espinosa
C.C No. 1070605799 de Girardot. (Cundinamarca).

Bogotá, D. C junio 25 de 2018.

Bogotá D.C., 25 de junio del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

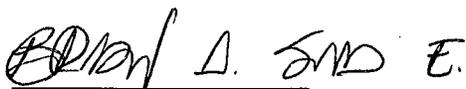
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Brian Andres Silva Espinosa
C.C. 1070605799 de Girardot - Cundinamarca.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 1070605799	SILVA ESPINOSA BRIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
Exonerado SENAE e ICBF		Teléfono	
No		3002857	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Planilla	Planilla
Pension 2018-06	341933259	8480409153	2018/06/26
Dirección		Banco	
Trv. 93 # 22D-10 Int. 3 Apto. 103		BANCOLOMBIA	
Ciudad-Departamento		Pago	
BOGOTA-BOGOTA D.E.		2018/06/05	
Valor		Dias Mora	
\$594,400		0	

RESUMEN DE PAGO				SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)							
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$327,700	\$0	\$327,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$10,700	\$0	\$10,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)							
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$256,000	\$0	\$256,000
TOTAL				1	\$594,400	\$0	\$594,400

PAGA PARA PAGAR



NIT 899.999.2844

**CERTIFICADO DE INTERESES
CERTIFICADO SOBRE CRÉDITO HIPOTECARIO
AÑO GRAVABLE 2017**

CRÉDITO PARA VIVIENDA

Nombre del Titular: BRIAN ANDRES SILVA ESPINOSA
Número de Documento: 1070605799
Nombre del Titular 2:
Número de Documento:
Número de Crédito: 107060579900
Fecha de desembolso: 12/05/2016
Valor desembolsado Año Gravable: \$ 50,000,000.00
Saldo a: 31/12/2017 (252.3767) \$51,234,724.68
Saldo a: 31/12/2016 (242.4513) \$50,275,134.07
Pagos del Período Capital e Intereses: \$ 5,517,557.78
Valor deducible por Intereses y UVR \$ 5,517,557.78
Fecha de Generación: 31/12/2017

PARA PRÉSTAMOS DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, LA DEDUCCIÓN ESTARÁ
LIMITADA A 1200.0 UVT EQUIVALENTES A \$38,231,000.00 PARA EL AÑO
GRAVABLE 2017 SEGÚN ART. 51 DE LA LEY 1111 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006
QUE ADICIONA EL ART. 868-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

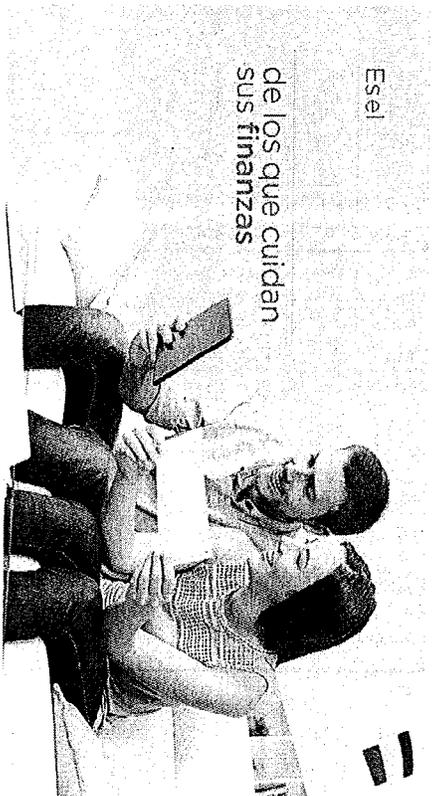
NO REQUIERE FIRMA (ART. 10 D.R. 836/91)



Titular del crédito: BRIAN ANDRES SILVA ESPINOSA

Identificación del cliente: 1070605799

Número de crédito: 90000009944



Comportamiento del crédito hipotecario en el año 2017

Fecha	Saldo de capital inicial	Abono interés de mora	Abono seguros	Abono otros cargos	Abono interés corriente	Abono a capital	Valor pagado	Saldo de capital final
03/10/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91.000.000,00
02/11/2017	91.000.000,00	0,00	36.322,00	0,00	811.929,03	451.808,19	1.300.059,22	90.548.251,03
03/11/2017	90.548.251,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,04	90.548.251,01
04/12/2017	90.548.251,01	0,00	33.270,00	0,00	808.027,77	209.678,09	1.050.975,86	90.338.572,92
12/12/2017	90.338.572,92	0,00	0,00	0,00	0,00	249.000,00	249.000,00	90.089.572,92

Para quienes tienen la póliza colectiva de vida y/o incendio y terremoto tomada por Bancolombia, la vigencia anual de los seguros de deudores rige hasta noviembre de cada año, por tanto el valor asegurado y primas se ajustarán en esas fechas. El nuevo valor le será informado oportunamente. En caso de haber realizado cambio de modalidad (de UVR a pesos o viceversa), la información del crédito que se presenta en esta sección, corresponde al comportamiento del crédito hasta el momento en que fue aplicado el cambio; situación que generó un cambio en el número del crédito sin que con ello se configure una novación de la obligación.